

**CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES
PARAFISCALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2020**

Yo, **MARIO ALBERTO HUERTAS COTES**, identificado con **C.C. No. 19.146.113 de Bogotá**, en mi condición de **Representante legal** del **Consortio Vial MHC 056, identificado con el NIT 901.442.945-1**, certifico el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos laborales), aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar) y el cumplimiento de las obligaciones laborales, pagadas por el consorcio durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de suscripción de este certificado. Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Yo, **JORGE EDUARDO MORENO RICO**, identificado con **C.C. No. 1.018.441.731 de Bogotá**, y con Tarjeta Profesional No. 298105-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de **Contador Público** del **Consortio Vial MHC 056, identificado con el NIT 901.442.945-1**, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, los Estados Financieros del Consorcio, certifico el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos laborales), aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar) y el cumplimiento de las obligaciones laborales, pagadas por el consorcio durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de suscripción de este certificado. Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Bogotá a los (05) días del mes de Septiembre de 2022.

MARIO ALBERTO HUERTAS COTES
Firmado digitalmente por MARIO ALBERTO HUERTAS COTES
Fecha: 2022.09.05 12:12:54 -05'00'

**MARIO ALBERTO HUERTAS COTES
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO VIAL MHC 056
C.C. No. 19.146.113 de Bogotá**

JORGE EDUARDO MORENO RICO
Firmado digitalmente por JORGE EDUARDO MORENO RICO
Fecha: 2022.09.05 11:02:45 -05'00'

**JORGE EDUARDO MORENO RICO
CONTADOR PUBLICO
CONSORCIO VIAL MHC 056
C.C. No. 1.018.441.731 de Bogotá
Tarjeta Profesional No. 298105-T**

SEDE PRINCIPAL
BOGOTÁ-COLOMBIA

DIRECCIÓN
CRA. 22A No. 85-20
Elaboro: Jorge M.

TELÉFONO
PBX (571) 622 6620

FAX
(571) 610 5116

**CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES
PARAFISCALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2020**

Yo, **MARIO ALBERTO HUERTAS COTES**, identificado con **C.C. No. 19.146.113 de Bogotá**, en mi condición de **Representante legal** del **Consortio Vial MHC 063, identificado con el NIT 901.475.859-6**, certifico el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos laborales), aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar) y el cumplimiento de las obligaciones laborales, pagadas por el consorcio durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de suscripción de este certificado. Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Yo, **JORGE EDUARDO MORENO RICO**, identificado con **C.C. No. 1.018.441.731 de Bogotá**, y con Tarjeta Profesional No. 298105-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de **Contador Público** del **Consortio Vial MHC 063, identificado con el NIT 901.475.859-6**, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, los Estados Financieros del Consorcio, certifico el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos laborales), aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar) y el cumplimiento de las obligaciones laborales, pagadas por el consorcio durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de suscripción de este certificado. Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Bogotá a los (05) días del mes de Septiembre de 2022.

MARIO ALBERTO
HUERTAS COTES

Firmado digitalmente por MARIO
ALBERTO HUERTAS COTES
Fecha: 2022.09.05 12:13:36 -05'00'

MARIO ALBERTO HUERTAS COTES
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO VIAL MHC 063
C.C. No. 19.146.113 de Bogotá

JORGE EDUARDO
MORENO RICO

Firmado digitalmente por JORGE
EDUARDO MORENO RICO
Fecha: 2022.09.05 11:05:35
-05'00'

JORGE EDUARDO MORENO RICO
CONTADOR PUBLICO
CONSORCIO VIAL MHC 063
C.C. No. 1.018.441.731 de Bogotá
Tarjeta Profesional No. 298105-T

SEDE PRINCIPAL
BOGOTÁ-COLOMBIA

DIRECCIÓN
CRA. 22A No. 85-20
Elaboro: Jorge M.

TELÉFONO
PBX (571) 622 6620

FAX
(571) 610 5116

**PREMIO NACIONAL DE INGENIERÍA**

1994 - Construcción Berma Aguas Arriba Presa de SESQUILÉ
2012 - Túnel Falso el CUNE
2019 - Diseño y Construcción Viaducto el Gran Manglar
Sobre la Ciénaga de la Virgen CARTAGENA

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2020

Yo, **MARIO ALBERTO HUERTAS COTES**, identificado con **C.C. No. 19.146.113 de Bogotá**, actuando en nombre propio, certifico el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos laborales), aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar) y el cumplimiento de las obligaciones laborales, pagadas durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de suscripción de este certificado. Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Yo, **JORGE EDUARDO MORENO RICO**, identificado con **C.C. No. 1.018.441.731 de Bogotá**, y con Tarjeta Profesional No. 298105-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de **Contador Público** de **MARIO ALBERTO HUERTAS COTES, identificado con C.C. 19.146.113**, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, los Estados Financieros del Consorcio, certifico el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos laborales), aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar) y el cumplimiento de las obligaciones laborales, pagadas por el consorcio durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de suscripción de este certificado. Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Bogotá a los (05) días del mes de Septiembre de 2022.

**MARIO ALBERTO
HUERTAS COTES**

Firmado digitalmente por MARIO
ALBERTO HUERTAS COTES
Fecha: 2022.09.05 12:17:20 -05'00'

MARIO ALBERTO HUERTAS COTES
C.C. No. 19.146.113 de Bogotá

**JORGE EDUARDO
MORENO RICO**

Firmado digitalmente por JORGE
EDUARDO MORENO RICO
Fecha: 2022.09.05 11:08:43
-05'00'

JORGE EDUARDO MORENO RICO
CONTADOR PUBLICO
C.C. No. 1.018.441.731 de Bogotá
Tarjeta Profesional No. 298105-T

SEDE PRINCIPAL
BOGOTÁ-COLOMBIA

Elaboro: Jorge M.

DIRECCIÓN
CRA. 22A No. 85-20

TELÉFONO
PBX (571) 622 6620

FAX
(571) 610 5116



SC 1142-1





CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2020

Yo, **MARIO ALBERTO HUERTAS COTES**, identificado con **C.C. No. 19.146.113 de Bogotá**, en mi condición de **Representante legal** de **MHC INGENIERIA Y CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES S.A.S identificada con el NIT 900.904.055-1**, certifico el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos laborales), aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar) y el cumplimiento de las obligaciones laborales, pagadas por el consorcio durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de suscripción de este certificado. Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Yo, **Jorge Eduardo Cifuentes Linares**, identificado con **C.C. No. 79.901.429 de Bogotá**, y con Tarjeta Profesional No. 108597-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de **Revisor fiscal** de **MHC INGENIERIA Y CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES S.A.S identificada con el NIT 900.904.055-1**, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, los Estados Financieros del Consorcio, certifico el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos laborales), aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar) y el cumplimiento de las obligaciones laborales, pagadas por el consorcio durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de suscripción de este certificado. Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Bogotá a los (05) días del mes de Septiembre de 2022.

MARIO ALBERTO
HUERTAS COTES

Firmado digitalmente por MARIO
ALBERTO HUERTAS COTES
Fecha: 2022.09.05 12:32:19 -05'00'

MARIO ALBERTO HUERTAS COTES
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. No. 19.146.113 de Bogotá

JORGE EDUARDO
CIFUENTES LINARES

Firmado digitalmente por JORGE
EDUARDO CIFUENTES LINARES
Fecha: 2022.09.05 12:03:32 -05'00'

JORGE EDUARDO CIFUENTES LINARES
REVISOR FISCAL
C.C. No. 79.901.429 de Bogotá
Tarjeta Profesional No. 108597-T